Asunción, 11 de diciembre de 2018

NOTA DUOC N° 383 / 2018

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, con relación a vuestra oferta presentada en el marco del llamado a ***"Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018 para la "Adquisición de Equipos Informáticos, Computadoras", ID N° 353.057***, con el objeto de notificar la adjudicación del mismo, conforme a la **Resolución Ministerial Nº 285** de fecha **11 de diciembre de 2018** (que se adjunta), dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "***De Contrataciones Públicas***" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y sus modificaciones.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

C.C.

SANRI S.A.
Tel.: 021 600 385
Email: dnogues@sanri.com.py

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Tel.: 021 662 831
Email: mastersoft@tigo.com.py

PARASOFT S.R.L.
Tel.: 021 601 116
Email: rbrunet@parasoft.com.py

PATRICIA CAROLINA RIVAS GUERIN
Tel.: 021 326 5600 / 0981 140192
Email: pcrg1980@hotmail.com

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1. precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos de Origen Extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LCO (SBE) N° 06/2018

7 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 11 de diciembre de 2018, 15:59
Para: dnogues@sanri.com.py, Master Soft <mastersoft@tigo.com.py>, rbrunet@parasoft.com.py, pcrg1980@hotmail.es

Tengo a bien dirigirme a ustedes, con relación a vuestra oferta presentada en el marco del llamado a ***"Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018 para la "Adquisición de Equipos Informáticos, Computadoras", ID N° 353.057***, con el objeto de notificar la adjudicación del mismo, conforme a la **Resolución Ministerial Nº 285** de fecha **11 de diciembre de 2018** (que se adjunta), dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "***De Contrataciones Públicas***" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y sus modificaciones.

QUEDAN USTEDES, DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

SE ADJUNTA NOTA DUOC N° 383/2018

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 285/2018

FAVOR RESPONDER RECIBIDO

GRACIAS

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

383_18.pdf
638K

Resolucion 285_18.pdf
877K

Paty Rivas Guerin <pcrg1980@hotmail.es> 11 de diciembre de 2018, 16:03
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

RECIBIDO.

De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Enviado: martes, 11 de diciembre de 2018 15:59
Para: dnogues@sanri.com.py; Master Soft; rbrunet@parasoft.com.py; pcrg1980@hotmail.es
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LCO (SBE) N° 06/2018

[El texto citado está oculto]

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:04
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

383_18.pdf
638K

Resolucion 285_18.pdf
877K

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 11 de diciembre de 2018, 16:05
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py, mbalbuena@parasoft.com.py

---------- Forwarded message ---------
From: **UOC Ministerio del Interior** <uoc.mdi@gmail.com>
Date: mar., 11 dic. 2018 a las 15:59
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LCO (SBE) N° 06/2018
To: <dnogues@sanri.com.py>, Master Soft <mastersoft@tigo.com.py>, <rbrunet@parasoft.com.py>, <pcrg1980@hotmail.es>

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

383_18.pdf
638K

Resolucion 285_18.pdf
877K

Maria Balbuena <mbalbuena@parasoft.com.py> 11 de diciembre de 2018, 16:05
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenas tardes,

Recibido, gracias.

Saludos,

ParaSoft
Expertos en TI

Cristina Balbuena
Secretaría de Ventas

+595 21 601 116 RA
+595984 135489
mbalbuena@parasoft.com.py
Skype: Cristina Balbuena

www.parasoft.com.py
Avda. España
Asunción - Paraguay

De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2018 16:05
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LCO (SBE) N° 06/2018

[El texto citado está oculto]

Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py> 11 de diciembre de 2018, 16:10
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenas tardes,
Recibido resolución de adjudicación.
Saludos,

SANRI S.A.
Diego Nogues
Tel.: +595981219659
Email: dnogues@sanri.com.py
Skype: dmnogues

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
> <383_18.pdf><Resolucion 285_18.pdf>

---

mastersoft <mastersoft@tigo.com.py> 11 de diciembre de 2018, 17:32
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Cc: mastersoft@tigo.com.py

Buenas Tardes,

Adjuntamos a la presente solicitud de Adjudicación, Informe del Comité de Evaluación, con todos sus anexos.-

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Cordialmente.

Lisa Oliva

Master Soft Paraguay S.R.L

Choferes del Chaco n° 1956 e/J.A.Flores y T.S.Mongelos

Tel/Fax: +595 21 662-831 Int 106 - R.A.

Web: www.mastersoft.com.py

Asunción, Paraguay

De: UOC Ministerio del Interior [mailto:uoc.mdi@gmail.com]
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2018 04:00 p.m.
Para: dnogues@sanri.com.py; Master Soft; rbrunet@parasoft.com.py; pcrg1980@hotmail.es
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LCO (SBE) N° 06/2018

[El texto citado está oculto]

Minis.Interior-Sol.Informe Comite-Id.353057 11-0001.pdf
119K